

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.6.a) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo detallado a continuación el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mismo y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

- Nombre de los interesados: M.<sup>a</sup> Concepción Chaves Muñoz, Mariano Lobo Chaves, M.<sup>a</sup> Concepción Lobo Chaves, María Dolores Lobo Chaves, José Miguel Lobo Chaves y Natividad Lobo Chaves.
- Respectivos DNI: 31.088.197V, 31.395.274K, 31.400.752, 31.404.972, 31.407.585 y 32.849.820.
- Procedimiento: EXT-089-CA-A.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de iniciación de expediente para la extinción de autorización de cultivos marinos otorgada a María Concepción Chaves Muñoz e hijos (Mariano Lobo Chaves, María Concepción Lobo Chaves, María Dolores Lobo Chaves, José Miguel Lobo Chaves y Natividad Lobo Chaves) en la Salina Molino San José en el término municipal de San Fernando (Cádiz), dictado el 3 de mayo de 2016 por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Recursos: Contra el presente acuerdo de inicio podrán alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, en un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Servicio de Desarrollo Pesquero, Plaza de la Constitución, núm. 3, 11008 Cádiz.

Cádiz, 19 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.